



ACTA SESION ORDINARIA N°11  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 12 DE ABRIL DE 2021

En Curacaví, a 12 de abril de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Aprueba            acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2021.
- Aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 26 febrero de 2021.
- Aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2021.
- Se entrega        acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2021.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2021
- Pendiente        acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2021.
- Pendiente        acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2021.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2021.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
  
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Llego la motoniveladora la semana antes pasada y la semana pasada se estuvo capacitando al personal y esta semana debiera empezar a trabajar en mejoras de caminos rurales, esto como tema principal.

Se sigue con el recambio de las luminarias.

**CORRESPONDENCIA:**

- Sanción Memorándum N° 96 de fecha 01 de abril de 2021, del señor Director de Secretaría Comunal de Planificación(S) ~~Don Diego Escobar Queirolo, que envía informe de propuesta de adjudicación de la siguiente licitación ID: 4202-21-LQ21~~ "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA SALAS

**CUNAS, JARDINES INFANTILES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI”.**

CONCEJAL ROMERO: Durante la semana hice investigaciones con respecto de la empresa y tuve la información que no tenía en la sesión anterior, la ubicación los nombres etc., quienes son los directores la experiencia, sin embargo a última hora recibí alguna información que me deja un tanto preocupado, en el sentido que esta empresa ya estuvo previamente acá en Curacaví, antes de la licitación ofertándole trabajo a los mismos guardias que ya están trabajando en algunos recintos, eso como información, la segunda información tiene que ver con la duda, si esta licitación la hace el DAEM o la SECPLA, porque en este caso la hizo la SECPLA.

SEÑOR ALCALDE: La hizo la SECPLA, pero para el DAEM y es porque no son los establecimientos educacionales si no es también para otros servicios de seguridad, por ejemplo, los guardias que se contratan para la Fiesta de Chicha también van en esta misma licitación y si quisiéramos poner algún guardia en algún otro lado de la Municipalidad también saldría de esta licitación.

CONCEJAL ROMERO: Lo que me deja preocupado quizás la ventaja en la licitación que tuvo esta empresa.

SEÑOR ALCALDE: Esta licitación se hizo hace un tiempo y se hizo muy encima de la licitación adjudicada que estaba activa en ese momento, y la persona que estaba ha cargo cuando hizo el análisis se dio cuenta que la licitación actual terminaba a la semana siguiente y estaban muy encima y, el día lunes había concejo y esta persona de forma imprudente le dijo a las personas que el era quien se había adjudicado la nueva licitación sin haber pasado por el plazo formal de concejo, y por eso motivo pedimos que bajaran la licitación, nos enteramos porque nos comenzaron a llamar informándonos que esta persona se había empezado a comunicar con los guardias y dimos la orden porque la licitación estaba viciada y pedimos que la dejaran sin efecto.

Se volvió a licitar y se hicieron algunos ajustes, la persona que estaba ha cargo la vez pasado no vio esta vez la licitación, y pedimos algunos criterios, como los sueldos que eso no se había considerado la vez anterior, y por un tema de transparencia pedimos que lo bajara y decidimos hacer una nueva licitación para no estar en esta situación y en esta nueva licitación no hay información hacia afuera.

CONCEJAL ROMERO: Esa es la información que yo pude recaudar y, pongo los antecedentes en la mesa hoy día hay que botar y yo rechazo, yo no voy a proponer ni pedir más plazo.

SEÑOR ALCALDE: ¿Cuáles serían las razones?.

CONCEJAL ROMERO: Yo creo que tuvo ventajas de alguna manera, de información por lo ya explicado y obviamente se vició el proceso, bajo mi criterio un proceso totalmente transparente.

SEÑOR ALCALDE: Pero eso fue en el proceso anterior, que, de hecho, se dejó sin efecto por lo mismo.

CONCEJAL ROMERO: Pero es la misma empresa

SEÑOR ALCALDE: Si se licitan y postulan.

CONCEJAL ROMERO: Esa es mi argumentación, la empresa está en regla, y esa es mi opinión personal y es porque no me puedo abstenen.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Si se puede abstenen, porque salió un Dictamen de Contraloría

CONCEJAL ROMERO: Si está de acuerdo a la Ley yo me abstengo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Romero: Abstiene

Ponce: Aprueba

Arco: Aprueba

Araos: Aprueba

Guzmán: Aprueba

Sepúlveda: Abstiene

Alcalde: Aprueba

**ACUERDO: 74-04-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES GERARDO ROMERO Y MARCELA SEPÚLVEDA, APROBAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-21-LQ21, "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA SALAS CUNAS, JARDINES INFANTILES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ" AL OFERENTE SEGURIDAD Y SERVICIOS LIMITADA RUT N° 76.317.855-2, POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 214.902.576 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO O RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE O HASTA QUE SE UTILICE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO, SEGÚN MEMORÁNDUM**

**N°096 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2021, DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)**

- Sanción Memorándum N° 72 de fecha 05 de abril de 2021, del señor Director de Educación Don Víctor Rivera López, que envía adjudicación licitación pública ID: 205-15-LQ20 “**NORMALIZACIÓN ESCUELA CUYUNCAVI RBD 25642, COMUNA CURACAVÍ**”.

SEÑOR ALCALDE: Acá se hicieron las correcciones que se habían pedido.

DIRECTOR DAEM: Explica de que se trata el proyecto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

**ACUERDO: 75-04-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-15-LQ20, “CONSERVACIÓN ESCUELA CUYUNCAVI RBD 25642, COMUNA DE CURACAVÍ” AL OFERENTE EMPRESA CONSTRUCTORA LAS COLINAS DE PUANGUE LTDA. RUT N° 76.142.762-8, POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 110.240.737 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 80 DÍAS, SEGÚN MEMORÁNDUM N°72 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- Memorándum N° 73 de fecha 29 de marzo de 2021, del señor Director Asesoría Jurídica(S) Don Mauro Eccher Herrera, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la “**AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIOS**”

SEÑOR ALCALDE: Ellos son una agrupación ligada a la Parroquia y se preocupan de cuidar Adultos Mayores en el sentido social, de acompañamiento. Se aprueban los \$600.000.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

**ACUERDO: 76-04-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 600.000 A LA ORGANIZACIÓN “AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIOS”, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 73 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021, DEL SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES FINANCIAR LA COMPRA DE: PAÑALES, MANTILLAS, TOALLITAS**

**HÚMEDAS, JABÓN, SHAMPOO, PAPEL HIGIÉNICO, CREMA, DESODORANTE, PASTAS DE DIENTES, ENTRE OTROS.**

- Memorándum N° 84 de fecha 09 de abril de 2021, del señor Director Asesoría Jurídica(S) Don Mauro Eccher Herrera, donde adjunta respuesta recibida de la contraloría, sobre el KIOSCO ubicado en Cerrillos, según lo solicitado en memorándum N° 9 de fecha 20.01.2021. Solicitado por la concejala Marcela Sepúlveda.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N° 101 de fecha 09 de abril de 2021, de la señorita Secretaria Comunal de Planificación(S) Doña Daniela González Illanes, que envía propuesta de adjudicación de la licitación pública ID: 4202-25-LP21, **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN DIVERSAS PLAZA, CURACAVI”**

SEÑOR ALCALDE: Nosotros a comienzo de año ejecutamos un proyecto donde colocamos máquinas de juego infantiles, el proyecto era más amplio que ese y se financio con recursos externo, esta parte es la que se va a financiar con recursos propios y, aquí lo que se pide es seguir colocando máquinas y seguir reforzando en algunas partes donde no se colocaron, pero con recursos propios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

**ACUERDO: 77-04-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 4202-25-LP21 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN DIVERSAS PLAZAS, CURACAVI”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 78.162.676 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “COMERCIAL PROINTEK SPA” RUT N° 76.298.056-8, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 101 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2021 DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)**

- Memorándum N° 103 de fecha 09 de abril de 2021, del señor Secretario Comunal de Planificación Don Juan Pablo Lefimil Toro, que envía los costos de mantención y administración del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMUNITARIA, COMUNA DE CURACAVI”**

SEÑOR ALCALDE: Este es un proyecto que se está haciendo a nivel regional por el Gobierno Regional, nosotros habíamos hecho las consultas y nos pedimos incorporar a ese proyecto, que básicamente es la construcción de una cocina que cuenta con la autorización del SEREMI de Salud para que la gente que hace algún tipo de emprendimiento comestible, pueda ir a cocinar a ese lugar teniendo los permisos sanitarios

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

**ACUERDO: 78-04-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMUNITARIA, COMUNA DE CURACAVÍ.**

PROYECTOS	CODIGO BIP	COSTOS DE MANTENCION ANUAL
"CONSTRUCCIÓN COCINA COMUNITARIA, COMUNA DE CURACAVÍ"	40025647	\$3.000.000.-

**LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO SE ORIENTAN HACIA LAS REPARACIONES Y ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO, MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO, ÁREAS PÚBLICAS, ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD. LOS COSTOS DE MANTENCIÓN SE CALCULAN CON EL 3.0% DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 103 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2021 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

- Memorándum N° 104 de fecha 12 de abril de 2021 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Secretario Comunal de Planificación(S) que remite Modificación Presupuestaria N° 5 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Estos son dineros del Ministerio del Interior, para explicar, estos son los recursos que el año pasado quedaron de las platas covid, que nosotros estamos ejecutando contra cuentas complementarias, pero se supone que eran platas que quedaron a libre disposición, nosotros estábamos ejecutando esas platas contra cuentas complementarias, pero resulta que salió un dictamen de contraloría, que decía que estas platas había que incorporarlas al presupuesto, nosotros además dejamos doscientos millones de pesos Municipales más esta plata que la estamos ejecutando como lo hicimos el año pasado con cuentas complementarias, pero ahora lo que estamos haciendo es incorporarla formalmente, pero esto ya se esta ejecutando y ya se tiene pedido una cantidad importante de cajas de mercaderías, vales de gas, ayuda en arriendo, etc.

LO REVISAN LOS CONCEJALES Y LO APRUEBAN

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

**ACUERDO: 79-04-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 104 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2021 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

- Memorándum N° 204 de fecha 26 de marzo de 2021 del señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director DIDECO, que envía el presupuesto comprometido para el proyecto de la **“OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2021”**

SEÑOR ALCALDE: Estamos en proceso de postulación, porque como ustedes saben hace bastante tiempo, estamos trabajando con un tema que se llama resolución de urgencia, que es para ir renovando el convenio, pero se esta en un proceso de licitación que hace el SENAME para poder formalizar el tema de la operación de la OPD, dentro de eso nosotros tenemos que hacer un aporte al proyecto, y el aporte que se esta comprometiendo es de \$19.658.940, para el año 2021, y si se adjudica el presupuesto comenzaría a operar del mes de mayo, la OPD sigue funcionando seguimos aportando, pero esto es para efecto de la postulación que debiera cerrar pronto.

CONCEJALA SEPULVDA: Pide un acuerdo para pedir a la OPD, un resumen del año 2020, y que vea el encargado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

NO HAY ACUERDO.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al presupuesto, se aprueba.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

**ACUERDO: 80-04-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2021”. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE, EN CASO DE ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO, EL PRESUPUESTO COMENZARÍA A PARTIR DEL MES DE MAYO DEL 2021.**

**SE ADJUNTA, DESGLOSE PRESUPUESTARIO, DETALLANDO APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO OPD 2021.**

RECURSO HUMANO	PRESUPUESTO ANUAL
COORDINADORA OPD	\$6.246.492.-
INTERSECTORIAL	\$7.935.120.-
ADMINISTRATIVO	\$5.477.328.-

**TOTAL APORTE MUNICIPAL \$19.658.940.**

**SEGÚN MEMORÁNDUM N° 204 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021, DEL SEÑOR CARLOS HORMÁZABAL ZUÑIGA, DIRECTOR DE DIDECO**

- Memorándum N° 13 de fecha 12 de abril de 2021 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que solicita que la Cuenta Pública se realice vía remota y que el Concejo Municipal sesione bajo la misma modalidad.

SEÑOR ALCALDE: Esto es respecto a la cuenta pública, porque hay que citar al COSOC al CONSEJO DE SEGURIDAD y en ese caso la cosas cambian, se aprueba.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 81-04-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA CUENTA PÚBLICA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA N° 6.693 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, DONDE LOS ALCALDES PODRÁN EFECTUAR LA CUENTA PÚBLICA POR ESTA VÍA Y, SEGÚN LAS NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS ANUNCIADAS EL PASADO 01 DE ABRIL DEL 2021 POR EL MINISTERIO DE SALUD JUNTO A LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LAS CUALES SON MÁS RESTRICTIVAS, PARA HACER FRENTE A LA GRAVE SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD DE REDUCIR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS, ES POR ELLO QUE SE SOLICITA QUE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMUNA SE REALICE POR VÍA REMOTA Y, SOLICITANDO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL SESIONE BAJO LA MISMA MODALIDAD REMOTA, PARA ESTA OCASIÓN SE REQUIERE ACUERDO, EN ATENCIÓN A LAS CONDICIONES ESPECIALES DE ESA SESIÓN, EN LA QUE DEBEN SESIONAR DISTINTOS CONSEJOS ADEMÁS DEL CONCEJO MUNICIPAL, LO QUE IMPLICARÍA GENERAR AGLOMERACIONES, ES QUE SE CITARÍA POR VÍA REMOTA, ACORDANDO QUE ESTE CONCEJO SE PUEDA DESARROLLAR POR ESA VÍA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 13 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2021.**

- Memorándum N° 86 de fecha 12 de abril de 2021, del señor Director Asesoría Jurídica(S) Don Mauro Eccher Herrera, adjunta para su aprobación **“ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA COMUNA DE CURACAVI”**.

SEÑOR ALCALDE: Pendiente para el próximo concejo para que lo puedan estudiar.

## **PUNTOS VARIOS**

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

1.- Primero una muy buena noticia, el anuncio que hizo la Municipalidad de colocar un bus municipal para traer a las personas, que normalmente están quedando sin locomoción en Santiago, sin embargo quiero contarle lo siguiente, cuando dieron a conocer esta noticia, mucha gente me llamó y me consultó la posibilidad de poner también un bus en la mañana, porque motivo, resulta que ayer me llamo un señor de Lo Águila que tiene que viajar a Santiago, y él me informaba que ha tenido que viajar hasta con 70 personas en el bus de una sola línea, porque las otras líneas no están funcionando en los horarios que habitualmente lo hacían, por lo tanto, ahí

se produce una transmisión tremenda de posibles contagios, donde respiran todos el mismo aire, cabe la posibilidad de potenciar esta excelente noticia donde la municipalidad colocara un bus adicional en la mañana propongo 6:30 de la mañana, serviría para mucha personas que está siendo dificultoso salir temprano de Curacaví, producto que se llena muy rápido la única línea que en este caso es Ruta Curacaví que está operando con normalidad, esto está trayendo como consecuencia que muchos empleadores al ver que sus empleados se suceden en atrasos obviamente le está causando sería dificultad para el desarrollo de su contrato, por lo tanto, me atrevo a proponer que esta buena noticia pueda ser ampliada para lo menos un bus en la mañana, que saliera del puente y que hiciera causa común con la única empresa que está haciendo servicio y que por lo menos pueda llevar una cantidad en la hora de 6:30 y 7:00 de la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hoy día es primer día que hacemos el recorrido urbano, en la tarde y estamos viendo en qué condiciones de cuanta gente va a llegar hay que ir midiendo y queremos darnos unos días y ver que se estabilice, para ver algún dimensionamiento real, en segundo lugar estamos evaluando el monitoreo que tengamos hoy día, porque para el sector urbano con todas las dificultades que hay pero hay recorridos en la mañana, pero en sector rural no hay nada, se está evaluando dependiendo de esto, si hacerlo para el sector rural pero considerando más horarios porque estamos en esta situación que no hay nada y, poder ir evaluando porque tampoco nosotros tenemos tanta capacidad, de hecho en la mañana nos complica más porque los choferes están en la actividades municipales, en la actividad del hospital y tenemos menos margen que en la tarde, pero estamos evaluando como se comporta el tema de los buses con el recorrido que se va hacer hoy día.

2.- Hay algo que me preocupa y que se viene repitiendo reiterada veces y que está afectado al adulto mayor y es respecto a la atención de algunas funcionarias Municipales en llamadas telefónicas, la forma de trato que tienen algunas funcionarias municipales hacia la persona que están atendiendo, vale decir, no contestar de una manera empática, no saludar no agradecer, es decir formas básicas de educación, como se ha repetido este reclamo en este último tiempo y así me lo han hecho saber muchas personas, pero cuando yo le digo a las personas que su reclamo lo hagan saber por escrito, pasa algo bien raro porque cuando les digo eso, mucha gente me dice que si lo hacen por escrito aquella funcionaria se va a enterar y va hacer peor, a lo mejor me va a tachar de una persona conflictiva, obviamente eso no debiera ocurrir por ningún motivo, pero es preocupante y eso no debiera ocurrir en ninguna parte, por eso le solicito a la Administración y a los jefes de estas unidades que tengan una conversación, especialmente con las personas o las funcionarias que en algunos casos tienen nombre y apellidos, que tengan un poco más de tolerancia con las personas mayores poder explicar bien la información, estamos en una situación bastante compleja donde las personas están nerviosas, las personas mayores no explican bien, pero eso no significa que cualquier funcionario municipal incluido nosotros los concejales que estamos al servicio de la comunidad no debemos responder como corresponde, cualquier consulta y eso pasa por el portero y todos los funcionarios, y los jefes respectivos tienen que conversar con su personal a cargo y manifestarle esa inquietud que está tomando otros ribetes.

SEÑOR ALCALDE: Si quiere lo podemos ver después del concejo para ver quien es la persona que tiene las denuncias, porque es un tema muy delicado, para nosotros es difícil poder tomar medidas si no sabemos la situación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Solamente era el tema de Cuenta Pública, y si usted la iba hacer por los tiempos y cuando iba hacer, pero usted ya respondió que antes de fines de abril tenía que ser, esa era mi pregunta y mi duda.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Yo traía dos temas y uno ya lo tocó mi colega, que era lo del bus que es una buena iniciativa.

SEÑOR ALCALDE: Pero para recordar en el tiempo del estallido social también mandamos bus durante un tiempo largo, también hicimos lo mismo a Casablanca hasta que la pandemia complico un poco más el tema, esto es algo que nosotros tratamos de cubrir en los momentos que no hay locomoción.

CONCEJALA ARCO: En los cambios de horarios desajusta bastante a las personas regresar a la comuna.

2.- Lo otro es súper bueno el bus que va el día jueves al Pangué, porque ese sector no tiene como bajar todos los días al pueblo, y con eso ellos se acostumbrar que todos los jueves van a poder venir a compras sus mercaderías y verduras.

3.- El bus a Casablanca sigue llevando a los adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: No, se suspendió porque había que pasar por el control sanitario.

4.- La sanitización que se está haciendo, muy buena toda la gente la esperaba, porque eso da un poco de tranquilidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCION DEL LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- En mis puntos varios también traía el asunto de los buses, los problemas que está afectando a las personas que trabajan fuera de la comuna, y es justamente ahí donde se provocan los contagios, productos del hacinamiento y saliendo de un trabajo cansado para después tener que esperar horas para poder volver, es preocupante que tengamos un servicio tan malo, y por otra parte es muy bueno que el Municipio ponga un bus, y también coincido con el concejal Romero, sobre el bus de la mañana porque varias personas están llegan atrasadas a sus trabajos, y creó que nosotros como Municipio deberíamos oficiar al Ministerio de Transporte, porque las 2 empresas no están cumpliendo en los recorridos, creó que ellos deben ser sancionados por el no cumplimiento, sabemos que no tenemos injerencia en las empresas, porque son empresas

privadas, pero si podemos gestionar en el Ministerio de Transporte para que no les salga gratis el hecho de no ejercer su función, dejando una comuna prácticamente botada, no están cumpliendo ruta y creo que alguna sanción les debe llegar.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros ya nos comunicamos con la gente de la SEREMI, y el tema que la regulación del transporte rural no considera frecuencia, entonces ellos formalmente no han dejado el servicio, porque como salen poco, pero salen, están cumpliendo, y hoy en día no hay norma que les exija frecuencias.

2.- En el camino el Toro en la ciclovia, hay una parte donde cortaron los espinos, y no sé si fue autorizado por el SAG.

SEÑOR ALCALDE: Desconozco, pero lo que se estaba haciendo con CONAF, la empresa estaba pidiendo la autorización a CONAF para extraer, pero desconozco si les dieron la autorización.

CONCEJALA ARAOS: Cortaron todos los espinos que estaban dentro de la ciclovia, yo tengo las fotos donde se ve que cortaron con moto cierra, se la voy a mandar a la Secretaria Municipal para que quede constancia que cortaron todos los espinos.

3.- En que situación está el puente antiguo de Curacaví, se va arreglar esta en algún proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Si, ya se presentó un proyecto y está en el Gobierno Regional.

CONCEJALA ARAOS: Y que avances tienen.

SEÑOR ALCALDE: Se sacó la aprobación de vialidad que eso nos llevó muchos años y ahora ya está en el Gobierno Regional

4.- A nosotros se nos da un permiso administrativo, pero nosotros no somos administrativos, nosotros tenemos una función que no es de lunes a viernes y muchas veces necesitamos el permiso del fin de semana, a veces ocurre un incendio o hay que salir a ver a alguien de urgencia o llevar cualquiera ayuda de emergencia, como entrega de medicamento y mi permiso viene de lunes a viernes.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que no hay ninguna regulación de concejales, y la única función legal de los concejales, es asistir al concejo, entonces nosotros no podemos dar permisos para otro tipo de funciones, hoy se restringió el permiso de desplazamiento y tenemos que acreditar cada permiso.

5.- Cuales son los criterios que tienen para delivery, que pueden vender, porque hay algunos que venden hasta pisco sour.

SEÑOR ALCALDE: Hay un instructivo respecto a eso, y está publicado en todas partes, lo puede bajar del MINSAL.

6.- ¿Hay que de nuevo votar para ver quien dirige el concejo?.

SEÑOR ALCALDE: No, porque hay una norma transitoria de la reforma constitucional, que dice que todo lo que se estableció para efecto de esta elección se entiende prorrogado para la elección.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MÁRQUEZ**

Pide intervenir Concejala Ponce

CONCEJAL PONCE: Dar las condolencias al colega Guzmán, por la pérdida de su hermano, en estos tiempos tan difíciles, y quiero pedir un acuerdo de concejo para poder entregarte las más sinceras condolencias por la pérdida de tú hermano en estos momentos.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD ESTA DE ACUERDO.

**ACUERDO: 82-04-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA DOÑA SANDRA PONCE BAEZA, DE MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA GUZMÁN MÁRQUEZ, POR LA PARTIDA DE SU HERMANO.**

1.- Existe o está funcionando Odontología para el adulto mayor.

SEÑOR ALCALDE: No se está atendiendo de manera presencial, salvo casos muy excepcionales, y eso está normado.

CONCEJAL GUZMÁN: Me llamó en la mañana un adulto mayor de Alhué, que perdió los 4 dientes y me preguntaba porque tampoco puede viajar al hospital.

SEÑOR ALCALDE: Mándeme los datos, pero estamos con muchas restricciones respecto a atención en el tema dental.

2.- Cuando comenzó este concejo, y nosotros lo entendemos así, que a la Municipalidad no le corresponde la Salud, y mucha gente lo entiende así, entonces la gente te consulta o te pregunta o te manda un Whatsapp o se comunican contigo, yo debo agradecer las gestiones del equipo que trabajan en DIDECO, porque hay personas que están enfermas o han sido infectados con Covid y dicen que ni un paracetamol o visita le han llegado del hospital, y la solidaridad de este municipio y del departamento de DIDECO con las personas que están enfermas y necesitan una ayuda.

3.- Lo otro quiero finalizar, destacando la inmensa labor de una persona que trabajaba en la educación municipal subvencionada, pero era de esta comuna la profesora que lamentablemente partió que trabajaba en la escuela El Carmelo, la tía Soledad, María Soledad Jorquera QEPD, quiero honrar su memoria con un minuto de silencio por parte de este concejo, siempre y cuando ustedes lo permitan.

Se hace un minuto de silencio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA**

1.- La presidenta del Club de Diabéticos, me preguntó respecto a la subvención de la mercadería, que piden todos los años, y como ella es adulto mayor, me solicito que consultara, porque no ha pasado la subvención de eso yo me acuerdo, y quieren saber cuándo va a pasar, porque a lo mejor está en los pendientes.

SEÑOR ALCALDE: lo vamos a revisar.

2.- La ambulancia que esta arrendada en estos momentos en el hospital, hasta cuando esta arrendada.

SEÑOR ALCALDE: No recuerdo, pero parece que eran 2 o 3 meses.

CONCEJALA PONCE: Son 3 meses.

3.- Lo otro que quería solicitar, si era posible a propósito de lo que planteaba volver a votar producto de lo que planteaban, que fueran los concejos en líneas, considerando que estando aquí ya no estamos con el aforo que pide la SEREMI, que son 5 personas, de verdad cualquier cosa o reunión que nosotros pidamos no va a poder venir ningún director y eso se podría hacer en línea, y como tenemos la tasa más alta de contagio y ante la posibilidad de poder utilizar las tecnologías ante esto, es que yo solicito que podamos discutir y someter a votación nuevamente, y estar al menos durante el periodo de cuarentena que es donde se nos piden aforos, y así es posible invitar a la comunidad, a los directores poder hacerles las consultas, yo lo quiero someter nuevamente, porque nuevamente hemos caído en cuarentena, de la información que yo manejo cada día van más contagios.

CONCEJALA PONCE: Nosotros lo hemos dicho muchas veces con mi colega Guzmán, nos llega señalan, pero se corta, cuando hablo por teléfono se me corta, la señal que llega a nuestro sector es mala.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Y la cuenta pública como lo van hacer, si se hace en línea.

CONCEJALA PONCE: El año pasado nosotros tuvimos que venir para acá, y fuimos 3 los que tuvimos que venir.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero ver la tecnología en los celulares, que tienen buena red y se amplió hace un año atrás, y estaríamos en condiciones incluso a recibirla desde los celulares, y quiero que los votemos de nuevo.

SEÑOR ALCALDE: Se somete a votación

Araos: Aprueba  
Arco: Rechazo  
Ponce: Rechazo  
Guzmán: Rechazo  
Romero: Rechazo  
Sepúlveda: Aprueba  
Alcalde: Rechazo

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:35 horas.



**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/vvb.